



OFICIO No. EPI/SAI/SLP/01/2015

San Luis Potosí S. L. P., a 14 de diciembre de 2015.

**ASUNTO: ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. EPI/SAI/SLP/01/2015**

C. José Alfonso Morales González, 4ª. Privada N° 42 Fracc. Sierra Azul, San Luis Potosí.

C. Alejandro Echenique Macías, Av. Kukulkán N° 123 Col. Retornos San Luis Potosí.

C. Lic. Ernesto Alejandro Treviño Valera, Privada Eje 128 N° 180 Zona Industrial San Luis Potosí.

**P R E S E N T E**

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, A LAS NORMAS GENERALES PARA REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, A TRAVÉS DE LA **SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN UBICADA EN VISTA HERMOSA N° 480, COLONIA LAS AGUILAS EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**, LLEVARÁ A CABO LA **ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES ( 5 VEHÍCULOS Y 9 BIENES DE DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO)**, POR LO ANTES EXPUESTO TIENE EL AGRADO DE INVITARLO A PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. EPI/SAI/SLP/01/2015**, DE LOS BIENES QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO I DE ESTA INVITACIÓN, EL DÍA **21 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 12:00 HORAS**. EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA, LA QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN UN SOBRE CERRADO, MISMA QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DE CADA **LOTE(S)**, LOS PARTICIPANTES QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DE LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA Y FALLO DE ESTE PROCESO NO PODRÁN PARTICIPAR Y SI ASÍ LO DESEAN PODRÁN ESTAR PRESENTES COMO ESPECTADORES Y SE ABSTENDRÁN DE INTERVENIR DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO.

**I.- VERIFICACIÓN DE BIENES.**

SE PODRÁN VERIFICAR LOS BIENES DE REFERENCIA EN CALLE VISTA HERMOSA N° 480, COLONIA LAS AGUILAS EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., DE **09:00 A 15:00 HORAS** EN DÍAS HÁBILES.

LA VERIFICACIÓN DE LOS BIENES SOLO PODRÁ LLEVARSE A CABO POR EL PORTADOR DE ESTE OFICIO DE INVITACIÓN DEBIDAMENTE RUBRICADO, QUIEN PODRÁ LLEVAR UN ACOMPAÑANTE.

SE PODRÁN INSCRIBIR PARTICIPANTES HASTA LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA ANTERIOR HABIL AL EVENTO EN LAS OFICINAS DONDE SE LLEVARÁ A CABO.

*aw*



**OFICIO No. EPI/SAI/SLP/01/2015**

San Luis Potosí S. L. P., a 14 de diciembre de 2015.

**II.- EL FALLO.**

EL FALLO SE DARÁ A CONOCER AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, FORMULÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES, ADJUDICÁNDOSE LOS BIENES AL QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DEL PRESENTE OFICIO DE INVITACIÓN Y HAYA PROPUESTO EL PRECIO MAYOR EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DEL **LOTE(S)** DE BIENES MUEBLES (**VEHÍCULOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO**).

**III.- LOS PARTICIPANTES INCLUIRÁN EN SU PROPUESTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- 1.- **CHEQUE DE GARANTÍA CERTIFICADO O DE CAJA** EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO COMO MÍNIMO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL **10%** DEL VALOR DEL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DEL **LOTE(S)** COMPLETO A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.
- 2.- **FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL** CON VALIDEZ OFICIAL (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, ETC.) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL.
- 3.- **COMPROMISO POR ESCRITO DEL TIEMPO DE DESALOJO DE LOS BIENES**, MISMO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE **10 DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE LA FECHA DEL PAGO DEL **LOTE(S)** COMPLETO.
- 4.- LA **CÉDULA DE OFERTAS CON LA POSTURA CORRESPONDIENTE**, CONFORME AL ANEXO No. 2 QUE CONTIENE ENTRE OTROS LA PROPUESTA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XI Y XX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 5.- **ESCRITO** EN EL QUE EL INTERESADO MANIFIESTA SU ENTERA CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN ESTE OFICIO DE INVITACIÓN, ASÍ COMO HABER INSPECCIONADO Y VERIFICADO FÍSICAMENTE EL **LOTE(S)** DE BIENES MUEBLES (**VEHÍCULOS Y DESECHO DE MOBILIARIO-EQUIPO**) OBJETO DE ESTA ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN.
- 6.- **ESCRITO** EN EL QUE EL INTERESADO SE COMPROMETE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
- 7.- ESTE OFICIO DE INVITACIÓN **FIRMADO EN TODAS LAS FOJAS** POR EL PARTICIPANTE.

**IV.- GARANTÍA.**





**OFICIO No. EPI/SAI/SLP/01/2015**

San Luis Potosí S. L. P., a 14 de diciembre de 2015.

PARA GARANTIZAR SU OFERTA LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO **A NOMBRE DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**, QUE GARANTICE SU OFERTA COMO MÍNIMO POR UN IMPORTE CORRESPONDIENTE AL **10%** DEL VALOR DEL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DEL **LOTE(S)**.

LAS GARANTÍAS DE TODOS LOS PARTICIPANTES, PERMANECERÁN EN CUSTODIA DE LA DEPENDENCIA HASTA QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO HAYA EFECTUADO EL PAGO DE LOS BIENES Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PROCEDERÁ CONFORME AL **PUNTO XII** DEL PRESENTE OFICIO DE INVITACIÓN.

LA DEPENDENCIA PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA ENAJENACIÓN CUANDO SE CUMPLA CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- 1.- NADIE SE REGISTRE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.**
- 2.- SE CONSIDERE QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS NO SON ACEPTABLES POR NO CUBRIR EL PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO DE LOS BIENES O NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN.**

**V.- PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS.**

EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A **5 DÍAS HÁBILES** A PARTIR DEL DÍA DEL FALLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN PESOS SIN CENTAVOS REDONDEANDO LA CANTIDAD SI SON DE \$ 0.50 CENTAVOS EN ADELANTE SUBE A LA UNIDAD INMEDIATA Y SI ES MENOR BAJA A LA UNIDAD ANTERIOR, MEDIANTE FORMATO **Ecinco**, DEL 8 AL 14 DE ENERO DE 2016, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO POR LA INSTITUCIÓN CON EL NÚMERO DE SUCURSAL Y LA FECHA COMPLETA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, EN LA **SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN** UBICADA EN CALLE VISTA HERMOSA N° 480 COLONIA LAS AGUILAS EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P., EN DONDE SE EXPEDIRÁ EL RECIBO CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES GANADORES NO CUBRA EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO, PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE LOS BIENES ENAJENADOS Y LA GARANTÍA QUE HUBIERE PRESENTADO, QUEDANDO ÉSTA EN BENEFICIO DEL FISCO FEDERAL, DANDO LUGAR A QUE LOS BIENES SE ADJUDIQUEN DIRECTAMENTE AL PROPONENTE QUE HUBIERA OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO LUGAR ESTE PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE LOS BIENES Y LA GARANTÍA.

**VI.- ENTREGA DE LOS BIENES.**

LA ENTREGA DE LOS BIENES AL CONCURSANTE GANADOR, SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA **SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**, MEDIANTE ORDEN DE ENTREGA ELABORADA POR LA PROPIA **SUBDELEGACIÓN**, UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCIÓN EL PAGO CORRESPONDIENTE, A PARTIR DEL **22 DE ENERO DE 2016**.



**OFICIO No. EPI/SAI/SLP/01/2015**

San Luis Potosí S. L. P., a 14 de diciembre de 2015.

EL CONCURSANTE GANADOR TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO DE **10 DÍAS HÁBILES**, A PARTIR DE LA ORDEN DE ENTREGA, PARA EL RETIRO TOTAL DE LOS BIENES VENDIDOS.

POR CADA DÍA DE RETRASO EN EL RETIRO DE LOS BIENES, SE COBRARÁ POR CONCEPTO DE ALMACENAJE LA CANTIDAD EQUIVALENTE A **10 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EFECTUÁNDOSE EL PAGO A TRAVÉS DEL FORMATO **Ecinco**, LIBRADO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA EN FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

**VII.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

LA ADJUDICACIÓN DEL **LOTE(S)** SE HARÁ EN FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS PUNTOS DEL OFICIO DE INVITACIÓN Y OFRECIDO EL PRECIO MAS ALTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE NO SERÁ MENOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO.

SI DERIVADO DEL DICTAMEN SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MAS OFERTAS, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA DEPENDENCIA EN EL PROPIO ACTO DE FALLO. EL SORTEO CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA OFERTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR.

**VIII.- DOCUMENTACIÓN QUE SE LE ENTREGARÁ AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR.**

- COPIA DEL ACTA DE APERTURA Y FALLO (EN EL CASO DE MOBILIARIO, EQUIPO Y DESECHO).
  - EN EL CASO DE VEHÍCULOS COMO UNIDAD SE ENTREGARÁ ACTA DE VENTA POR CADA LOTE DOCUMENTO QUE SUSTITUYE A LA FACTURA Y HARÁ LAS VECES DE LA MISMA.
- LOS DOCUMENTOS QUE NO SEAN ENTREGADOS AL GANADOR TALES COMO PAGOS DE TENENCIAS, DERECHOS, REQUISITOS INHERENTES AL VEHÍCULO SERÁN PAGADOS POR EL ADJUDICADO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
- EL VEHÍCULO SE ENTREGARÁ EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE REALIZO EL AVALÚO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.

**IX.- MODIFICACIONES AL OFICIO DE INVITACIÓN.**

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE, SE NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS CON **3 DÍAS HÁBILES** DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS Y SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR LOS MISMOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

**X.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES.**

سین





**OFICIO No. EPI/SAI/SLP/01/2015**

San Luis Potosí S. L. P., a 14 de diciembre de 2015.

SI LOS PARTICIPANTES NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LOS OFICIOS DE INVITACIÓN SERÁN DESCALIFICADOS; ASIMISMO, SI LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUBRE EL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO, LA OFERTA SERÁ DESECHADA.

**XI.-DENUNCIAS.**

LAS DENUNCIAS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN SE ASENTARÁN EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO, TENIENDO UN PLAZO DE **10 DÍAS HÁBILES** LOS INTERESADOS PARA PRESENTARLAS POR ESCRITO ANTE EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT**. TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO PRESCRIBE PARA LOS INTERESADOS EL DERECHO A DENUNCIAR.

**XII.- SANCIONES.**

SI EL CONCURSANTE GANADOR NO CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE EL **LOTE(S)** DE BIENES MUEBLES Y LA GARANTÍA QUE HUBIERE CONSTITUIDO, QUEDARÁ EN BENEFICIO DEL FISCO FEDERAL EN ESTE CASO LA SECRETARÍA PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR LOS BIENES AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y QUE HUBIERE CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

**ATENTAMENTE  
LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

---

**C. P. ALMA LETICIA TORRES RIVERA**

ALTR/DRL



**OFICIO No. EPI/SAI/SLP/01/2015**

San Luis Potosí S. L. P., a 14 de diciembre de 2015.

**ANEXO No. 1**

**DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. EPI/SAI/SLP/01/2015**

**VEHÍCULOS**  
**SUBTOTAL DEL LOTE No. 1 AL 5**

LOTE	MARCA Y TIPO	MOD.	PLACAS	No. DE SERIE	PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO	GARANTIA 10 %
1	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER 4 PUERTAS 4 X 2 DOBLE CABINA MOD. 2006 e INCLUYE UN LOTE DE 9 BIENES DE DESECHO	2006	TC 98 45 H	8AFDT50D666008837	\$ 13,044.00	\$ 1,305.00
2	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER 4 PUERTAS 4 X 2 DOBLE CABINA MOD. 2006	2006	TC 53 90 J	8AFDT50D266008138	\$ 21,700.00	\$ 2,170.00
3	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER 4 PUERTAS 4 X 2 DOBLE CABINA MOD. 2006	2006	TC 95 41 G	8AFDT50D666007462	\$ 23,560.00	\$ 2,356.00
4	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER 4 PUERTAS 4 X 2 DOBLE CABINA MOD. 2007	2007	TC 98 38 H	8AFDT50D976020997	\$ 28,700.00	\$ 2,870.00
5	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER 4 PUERTAS 4 X 2 DOBLE CABINA MOD. 2006	2006	TC 95 46 G	8AFDT50DX66007710	\$ 21,700.00	\$ 2,170.00

**DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

LOTE	CONCEPTO	KILOGRAMOS	PRECIO POR KILOGRAMO	IMPORTE
3	VIDRIO	1	\$0.0617	\$ 0.062
	PLÁSTICO	5	\$1.1131	\$ 5.60
	DESECHO FERROSO	20	\$0.8634	\$ 17.50
	TOTAL DEL LOTE DE DESECHO			\$ 24.00

*On*



OFICIO No. EPI/SAI/SLP/01/2015

San Luis Potosí S. L. P., a 14 de diciembre de 2015.

ANEXO No. 2  
CÉDULA DE OFERTAS  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS No. EPI/SAI/SLP/01/2015

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE OFERTADO
1	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER 4 PUERTAS 4 X 2 DOBLE CABINA MOD. 2006 SERIE 8AFDT50D666008837 PLACAS TC 98 45 H e INCLUYE UN LOTE DE 9 BIENES DE DESECHO	
2	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER 4 PUERTAS 4 X 2 DOBLE CABINA MOD. 2006 SERIE 8AFDT50D266008138 PLACAS TC 53 90 J	
3	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER 4 PUERTAS 4 X 2 DOBLE CABINA MOD. 2006 SERIE 8AFDT50D666007462 PLACAS TC 95 41 G	
4	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER 4 PUERTAS 4 X 2 DOBLE CABINA MOD. 2007 SERIE 8AFDT50D976020997 PLACAS TC 98 38 H	
5	CAMIONETA PICK UP FORD RANGER 4 PUERTAS 4 X 2 DOBLE CABINA MOD. 2006 SERIE 8AFDT50DX66007710 PLACAS TC 95 46 G	

GARANTIZANDO MI(S) OFERTA(S) CON CHEQUE DE CAJA ( ) CERTIFICADO ( )

No. \_\_\_\_\_ A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN,

EXPEDIDO POR \_\_\_\_\_ CON UN IMPORTE DE

\$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ )  
(ANOTAR CANTIDAD CON LETRA)

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

TELÉFONO (S) \_\_\_\_\_

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XI Y XX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE CONOZCO EL OFICIO DE INVITACIÓN Y ACEPTO LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE DEBERÉ CUMPLIR EN CASO DE QUE SE ME ADJUDIQUEN LOS BIENES, ASÍ COMO HABER INSPECCIONADO Y VERIFICADO FÍSICAMENTE LOS BIENES OBJETO DE ESTA ENAJENACIÓN.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL OFERTANTE